

Ciudad de México, 9 de enero de 2020.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo en la Sala de Capacitación A del INAI, el día de hoy.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Quiero hacer un agradecimiento especial, antes de dar por iniciada esta reunión de trabajo, a la comisionada Mireya González Corona, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protecciones Personales del Estado de Hidalgo, quien me antecedió en la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En virtud de que son las 17:34 horas, estamos habilitados formalmente para dar por iniciada esta reunión, que es la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Quiero también desearles el mayor de los éxitos a todas y a todos los integrantes de esta región, a mis compañeras y compañeros comisionados, para que sea un año venturoso, un año de logros y éxitos de la Región Centro, colocando en el centro de nuestras políticas públicas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas a la gente, así que muchísimas gracias.

Comisionadas y comisionados integrantes de la Región Centro, de conformidad con los artículos 14, 15, fracción I; 16, 17, 18, 20, fracciones II y III, y 59, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las 17:31 horas, del 9 de enero de 2020, le solicito a la Secretaria Regional que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el artículo 61 del ordenamiento anteriormente citado para la celebración

de la Primera Sesión de la Región Centro, la cual fue debidamente convocada.

Adelante, Secretaria, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: Con gusto, Coordinador.

Procedo a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Región Centro.

Están presentes las comisionadas y los comisionados ciudadanos:

Del AGN, director general del Archivo General de la Nación, doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu.

Doctor Julio Santaella Castel, del INEGI.

Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, de la Auditoría Superior de Fiscalización.

Licenciado Federico Tamayo, secretario ejecutivo del Sistema Nacional. (Presente)

Ciudad de México.

Comisionado Presidente, maestro Julio César Bonilla Gutiérrez. (Presente)

Licenciada María del Carmen Nava Polina.

Maestra Marina Alicia San Martín Reboloso.

Maestro Arístides Rodrigo Guerrero García. (Presente)

Maestra Elsa Bibiana Peralta Hernández. (Presente)

Estado de México.

Comisionada Presidenta, maestra Zulema Martínez Sánchez.

Maestro Luis Gustavo Parra Noriega. (Presente)

Doctora Eva Abaid Yapur.

Maestro Javier Martínez Cruz.

Maestro José Guadalupe Luna Hernández.

Del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala:

Comisionado Presidente, licenciado Fernando Hernández López.
(Presente)

Licenciado Didier Fabián López Sánchez. (Presente)

Licenciada Maribel Rodríguez Piedras. (Presente)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Comisionado Presidente, licenciado Pedro Delfino Arzeta García.

Licenciado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Licenciada Mariana Contreras Soto.

Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

Comisionado Presidente, contador público Mario Ricardo Zimbrón
Téllez.

Licenciada Mireya González Corona.

Licenciada Xóchitl Vera Pérez.

Licenciado Gerardo Islas Villegas.

Licenciado Martín Islas Fuentes.

Del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Comisionada Presidenta, maestra en derecho Mireya Arteaga Dirzo.
(Presente)

Maestra en educación Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Comisionado Presidente, licenciado Francisco Javier Álvarez
Figueroa. (Presente)

Maestra María Antonieta Velázquez Chagoya.

Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Comisionada Presidenta, licenciada Laura Marcela Carcaño Ruiz.

Licenciada María Gabriela Sierra Palacios.

Maestro Carlos Germán Loeschmann Moreno.

Coordinador, hay una asistencia de ocho comisionados,
representando a cinco estados de la Región Centro.

Comisionados y comisionado, les informo que existe el quórum legal
requerido para sesionar.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Secretaria.

Me permitiría sugerirles, para que se formalice de una buena vez la
designación de la Secretaría de esta Región, que modifiquemos el
punto tres del orden del día, por el que sería el punto cinco, enunciado
en los correos electrónicos que fueron enviados, para que de una
buena vez podamos designar a la comisionada Mireya Arteaga Dirzo
como secretaria de la Región Centro.

Si me permiten hacer esa modificación del orden del día, no sé si estén de acuerdo, de manera económica lo podemos votar.

¿Estamos de acuerdo?

Quienes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Muchísimas gracias.

Entonces, comisionadas y comisionados, procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día de esta sesión, consistente en el nombramiento de la Secretaría Regional de esta Coordinación Centro, por lo que con fundamento en el artículo 21 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, se designa a la maestra Mireya Arteaga Dirzo, comisionada presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, a quien le agradezco el haber aceptado desempeñar las funciones que establece el artículo 22 de los lineamientos antes referidos, porque sin duda con su apoyo vamos a realizar una actividad muy consistente en la Región Centro.

Secretaria, agradezco continúe con la lectura del orden del día, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: Gracias, Coordinador.

Continuamos con el orden del día de esta sesión ordinaria.

- 1.- pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el 10 de octubre del año 2019.
4. Nombramiento del Secretario Regional de la Coordinación Centro, a cargo del Coordinador de la Región.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Región Centro, a cargo del comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, coordinador de la región.

6. Presentación de las acciones y experiencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), en la promoción de la apertura institucional, así como los avances obtenidos en la conformación de la Red Ciudadana en Apertura, la firma de compromisos del Plan de Acciones de Estado Abierto y la firma del Plan de Acciones de Parlamento Abierto, a cargo de la comisionada ciudadana del INFO, María del Carmen Nava Polina.

7. Asuntos Generales.

Es cuanto, Coordinador.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchas gracias, Secretaria.

Comisionadas y comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto o si existe algún asunto general que deseen incorporar a esta sesión.

En caso afirmativo, les solicito se indique el tema y en caso contrario le solicito a la Secretaria continúe con el desarrollo de la sesión y someta a votación el orden del día.

¿Algún asunto general que quieran incluir?

Adelante, comisionada Peralta, por favor.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Nada más que se nos permita incluir una invitación para el Día de la Protección de Datos Personales, en los asuntos generales.

Gracias.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Con mucho gusto.

¿Alguien más?

Yo tengo tres temas para asuntos generales, serán breves.

Uno que tiene que ver con la generación de un micrositio para la Coordinación Centro, una propuesta para generar también redes sociales de la propia región y también hacer una invitación a un Foro Regional en el tema de Protección de Datos Personales, que se va a realizar en Puebla.

Para su registro, Secretaria, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: Claro que sí, Coordinador.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Le pediría, por favor, que someta a votación el orden del día.

Mireya Arteaga Dirzo: Comisionadas y comisionados, con fundamento en el artículo 64 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, se somete a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas por la comisionada Elsa Bibiana Peralta y por el comisionado Julio César Bonilla, en esta Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro.

Quienes estén a favor levanten su mano.

Coordinador, le informo que se aprueba, por unanimidad, el orden del día, con las modificaciones propuestas.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias.

Continuamos con el proyecto de acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el 10 de octubre de 2019.

Comisionadas y comisionados, quien tenga alguna consideración sírvanse manifestarlo.

Secretaria, someta a votación el proyecto de acta, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: Claro que sí.

Comisionadas y comisionados está a su consideración el proyecto de acta respectiva, por lo cual solicito se sirvan levantar su mano de estar de acuerdo, toda vez que ésta fue circulada ya con anterioridad.

Quienes estén de acuerdo con el acta propuesta, sírvanse levantar la mano, por favor.

Coordinador, se aprueba, por unanimidad, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Centro.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias.

También le damos la bienvenida al comisionado Gustavo Parra, del Estado de México. Gracias por acompañarnos.

Comisionadas y comisionados, el siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Región Centro, a cargo del Comisionado Julio César Bonilla, coordinador de esta región.

Esa parte le tocaba a usted, Secretaria, ya lo dije yo, así que me di la palabra.

Si me permite, Secretaria, le dejaría la parte de su incidencia aquí o, por favor, usted misma hágalo nuevamente, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: Claro que sí, Coordinador.

Esto suele pasar, no se preocupe, agradezco que me devuelva la parte de mi trabajo.

Comisionadas y comisionados, el punto siguiente del orden del día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Región Centro, a cargo del comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Coordinador de nuestra Región, para lo cual, si me permiten, le damos el uso de la palabra.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Secretaria.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración el Programa de Trabajo de esta Región, con fundamento en el artículo 20, fracción VIII, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, que fue remitido con antelación y acompañado, por supuesto, por la convocatoria en tiempo y forma a todos los presentes y, por supuesto, a los integrantes de la Región Centro.

La presentación de este programa consiste fundamentalmente en la realización de actividades que tienen como propósito realizar en las entidades federativas que integran esta región en el Sistema Nacional de Transparencia, las cuales se encaminarán al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los órganos garantes, el fomento de la participación ciudadana activa, inclusiva y sustantiva que posibilite un acceso igualitario a toda la ciudadanía y el desarrollo de una política pública completa de transparencia y acceso a la información, que pueda articularse de manera regional entre todas las entidades que integramos la Región Centro.

Esta Región llevará a cabo, fundamentalmente tres sesiones ordinarias presenciales o virtuales, de acuerdo a la dinámica que podamos nosotros implementar, en las cuales se dará puntual seguimiento a diversos acuerdos tomados en cada una de estas sesiones, buscando dar en cumplimiento al objetivo general del presente programa.

El objetivo general consiste en establecer bases y estrategias específicas para la colaboración con los integrantes de la región, a fin de coordinar la implementación de actividades conjuntas para el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, así como el fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana.

Este objetivo será realizado a través de tres acciones específicas o ejes temáticos con sus respectivas estrategias.

El eje uno tiene que ver con la transparencia y el acceso a la información en los sistemas locales anticorrupción, que tiene como objetivo desarrollar estrategias de colaboración y articulación institucional en el ámbito local de los órganos garantes que conforman la región centro, a fin de implementar acciones y actividades conjuntas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales que se vinculen y se direccionen fundamentalmente al fortalecimiento de los sistemas anticorrupción de esta región.

Como lo tienen en sus carpetas, en los archivos enviados vía electrónica, este eje tiene tres estrategias específicas que se orientan a la consolidación de la misma propuesta.

El eje dos tiene que ver con los temas de archivo y gestión documental, como es notorio este eje tiene como objetivo dialogar, construir y socializar la nueva cultura archivística en toda la República Mexicana, a fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Cuenta también con tres estrategias que dan seguimiento y coordinación para cumplir en estricto sentido con la armonización legislativa que mandata la reforma constitucional en materia de activos y que a nosotros, como actores estratégicos en materia de transparencia, también nos vinculan.

El eje tres tiene que ver con los derechos humanos y la inclusión social.

Fortalecer el eje tres tiene como propósito contribuir, naturalmente, a la creación de una ciudadanía participativa, activa y propositiva, mediante la generación de espacios de participación en los que se promueva la cultura de la transparencia, en general del acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en nuestra región.

En los tres casos se estará a lo dispuesto por el enfoque de Estado Abierto, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Interculturalidad, Inclusión y No Discriminación, asumiendo de esta manera la

responsabilidad de la Región Centro para la construcción de una ciudad más democrática, justa e incluyente.

Esta última acción o este eje, el tres, el de Derechos Humanos e Inclusión Social, cuenta con cuatro estrategias que promueven la generación de mecanismos para garantizar el ejercicio del Derecho a la Información y a la Protección de Datos Personales a Personas y Grupos de Atención Prioritaria.

En los tres casos, naturalmente, vamos a retomar el ejercicio y las buenas prácticas realizadas en las presidencias anteriores o en las coordinaciones anteriores de la región para poder, de manera coordinada, fortalecer los trabajos de manera integral, como Región Centro, rumbo también al fortalecimiento del trabajo del Sistema Nacional de Transparencia.

En eso consiste, en términos generales, el Programa de Trabajo presentado por nosotros y que todos ustedes tienen a la vista.

Muchísimas gracias, Secretaria.

Mireya Arteaga Dirzo: Comisionadas y comisionados, el punto siguiente del orden del día, una vez sido presentado el Programa de Trabajo de la Región Centro, a cargo del comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, coordinador de esta Región, es precisamente ir a la votación del mismo.

Antes le informo, Coordinador, que se han incorporado a la sesión la Comisionada María del Carmen Nava Polina, del INFO Ciudad de México y la comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, del IMIPE del estado de Morelos.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Bienvenidas, comisionadas, gracias por estar aquí con nosotros.

Le voy a ceder el uso de la palabra al comisionado Parra, para las anotaciones pertinentes a lo que acabamos de exponer, por favor.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Comisionado Coordinador.

Y agradecer la presentación de este plan de trabajo.

Saludar a todos los integrantes de esta Comisión de la Región Centro.

Yo tendría nada más una propuesta de adición para enriquecer el Plan de Trabajo, consistente en, la verdad es que creo que por la naturaleza, digamos la autonomía del derecho y demás, creo que se tendría que establecer también, como otro eje, el de datos personales, el de protección de datos personales, porque se está considerando a la transparencia y el acceso, archivo y gestión, participación y derechos humanos, y aunque en algunas de las estrategias de estos ejes menciona el tema de datos personales, me parece que por la entidad de la materia y las competencias que tenemos como órganos garantes, tal vez valdría la pena reordenar algunas de estas líneas de trabajo en un cuarto eje que pudiera abordarse de lleno esta materia.

Particularmente en el caso de protección de datos quisiera plantear que uno de los temas que también sugeriría se incluyera en ese rubro, si es que se acepta, es el enfoque, que está el de derechos humanos, pero particularmente, dadas las eventualidades y coyunturas que también hemos visto suceden, desgraciadamente, en nuestra sociedad, hay el tema de la violencia digital como uno de los temas que me parece que podría abordarse prioritariamente o como una de las estrategias de trabajo de esta Comisión.

Es decir, necesitamos, tanto desarrollar mecanismos preventivos de atención inmediata y de colaboración con las autoridades correspondientes, ya sean fiscalías o ya sean otras instancias para, en su momento, que eso también tenga su desahogo, tenga su responsabilidad.

Pero en lo que a nosotros nos toca, que es en ese sentido en un ámbito más preventivo y de atención al fenómeno, que encuentren en los órganos garantes de nuestros estados esta posibilidad de que los órganos les orienten, les digan cómo pueden actuar ante un caso de violencia en redes sociales, de violencia digital en general a la ciudadanía y que nos convirtamos también en eso, en orientadores y que generemos toda una política, un protocolo, incluso, de trabajo al respecto.

Sería una propuesta que pondría también en la mesa para adicionar o enriquecer, si así lo ven bien, este programa.

Gracias.

Julio César Bonilla Gutiérrez: ¿Alguien más con relación a este punto?

Yo naturalmente apoyaría la propuesta emitida por el comisionado Parra, somos órganos garantes, con esta bifrontalidad que nos caracteriza y que por supuesto incluye a los datos personales, con la atinada inserción de este eje, que sería el cuatro, podríamos desarrollar estos temas de protocolo y, por supuesto, de investigación y de aplicación en el desarrollo de los temas vinculados con esta materia. Yo no lo vería de ninguna manera mal y, por supuesto, me sumaría a que se incluyera.

Si le parece bien, Secretaria, someta a consideración de los aquí presentes, si podemos incluir este eje número cuatro en el Programa de Trabajo, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: Claro que sí.

Entonces, se sometería a consideración, comisionadas y comisionados, si están de acuerdo con el Plan de Trabajo presentado por el Coordinador de la Región Centro, con la modificación propuesta por el comisionado Gustavo Parra.

De ser así, solicitaría, por favor, levanten su mano.

Señor Coordinador, le informo que el sentido de la votación es que queda aprobado el Plan de Trabajo, con la modificación propuesta y, por lo tanto, está vigente el programa que usted ha presentado.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Secretaria.

Gracias a todas y a todos por aprobar y, por supuesto, dar su voto afirmativo a este proyecto, con la adhesión suscrita por el comisionado Parra. Muchísimas gracias.

Comisionadas y comisionados, seguimos con el desahogo del siguiente punto del orden del día, para lo cual le solicito nuevamente a la Secretaria proceda con la exposición correspondiente, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: El siguiente punto del orden del día es la presentación de las acciones y experiencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la promoción de la apertura institucional, así como los avances obtenidos en la conformación de la Red Ciudadana en Apertura, la firma de compromisos del Plan de Acciones de Estado Abierto y la firma del Plan de Acciones de Parlamento Abierto, a cargo de la comisionada ciudadana del INFO, María del Carmen Nava Polina.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Se concede el uso de la voz a la comisionada ciudadana del INFO Ciudad de México, María del Carmen Nava, con el fin de exponer dicho punto.

María del Carmen Nava Polina: Buenas tardes a todas y a todos. Gracias por la oportunidad.

Quisiera, brevemente, compartir cuál ha sido la experiencia de implementación, primero de diseño y de implementación de la apertura institucional desde la Ciudad de México.

Tenemos el enfoque de poder abonar, a través de la apertura institucional y del plan DAI a la reducción de desigualdades, de las brechas de desigualdades y tenemos un enfoque de derechos humanos.

De tal manera que a partir del encargo, desde que llegamos de 2019, fue que realizamos el diagnóstico de qué situación estamos en cuestión poblacional, por ese sentido estamos en proceso de envejecimiento, tanto en el país como en la Ciudad de México.

De tal manera que elegimos y definimos trabajar con grupos de adultos mayores, también de mujeres en reclusión y reinserción, tanto mujeres cis como trans, de tal manera que también el ejercicio del DAI

como de apertura institucional puedan tener ese enfoque de empoderamiento de las personas y de combate a la discriminación.

Y el tercer grupo por el que trabajamos es de niñez, de niñez a partir de la generación de valores, a través de cuenta cuentos, que se denomina “Héroes Ciudadanos”, es un ejercicio que se ha trabajado con una organización de sociedad civil, que es inteligencia pública.

A partir de ahí también se trabajó y se construyó una moraleja para presentar a los niños de “Súbete a la bici de la información”, de tal manera que las niñas y niños puedan preguntar, interesarse por lo público, acompañarles en las solicitudes de acceso a la información y en todo el proceso de la solicitud de información que se realice, incluso si se llega a presentar algún recurso de revisión, ayudarles en esa presentación.

De tal manera que es de nuestro interés, desde la Ciudad de México, poderles compartir esta experiencia, para ver de qué manera podemos enriquecerla con los distintos ejercicios que han realizado en los organismos garantes del resto de las entidades integrantes de la región centro y, por supuesto, del Sistema Nacional de Transparencia.

Venimos trabajando con ese Plan DAI y a finales de noviembre hicimos la firma de dos planes de acciones, tanto de parlamento abierto, justo con este enfoque hacia adultos mayores, a través de las casas de gestión de los 66 diputadas y diputados locales en la Ciudad.

De tal manera que en esas casas de gestión puedan presentar y puedan obtener información de cualquier tipo; vamos a hacer la elaboración de guías de acceso a la información de los cinco elementos de apertura institucional, de tal manera que podamos hablar con un lenguaje muy sencillo a las personas adultas mayores, sobre todo.

Dentro de este plan de acciones, que nos hizo favor de compartirnos el Comisionado Coordinador Julio Bonilla, tienen en sus correos y en sus carpetas los dos planes de acciones que se firmaron.

Esa es una de las características del de Parlamento Abierto y el de Plan de Acciones de Ciudad en Apertura; de Estado Abierto, tal cual

está integrado por 24 instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil.

La característica de este plan de acciones es que hay organizaciones, sobre todo de índole nacional, pero que tienen su sede en la Ciudad de México, que la mayor parte de ellas es eso y por eso pretendemos tener acercamientos muy directos con organizaciones nacionales, pero también con organizaciones locales que generen y aporte a un fortalecimiento de la comunidad como Contrala tu Gobierno.

Estamos trabajando con equis justicia, con artículo 19, con el Instituto Simón de Beauvoir, con TOJIL, que es una organización que trabaja los temas de justicia abierta, de tal manera que podamos ampliar horizontes en las acciones que se detonan.

En este plan de acciones de finales de noviembre, por ejemplo, están distintas dependencias, secretarías de la ciudad, como la Secretaría del Trabajo, como Bienestar, está también Derechos Humanos, COPRED.

La idea es que dentro de todo el cúmulo de acciones, cada autoridad y cada organización de sociedad civil y cada actor que se sume en las etapas posteriores, habrá convocatorias abiertas de participación, justo puedan enriquecer los trabajos y delimitar, sobre todo, los alcances para poder medir con distintos indicadores y dar, por supuesto, un ejercicio no solo de rendición de cuentas.

Lo más importante que buscamos con este ejercicio de apertura institucional, es empoderar a las personas no solo a la ciudadanía, por eso también trabajamos con niñas y niños, poner el acceso de este tipo de derechos y el desarrollo completo de derechos humanos a población en situación de vulnerabilidad; por eso trabajamos con mujeres, por eso trabajamos con adultos mayores.

Me parece que todo el avance que se ha dado en la primera etapa de México y a nivel internacional de Gobierno abierto, sobre todo, es que ha sido muy enfocado a datos abiertos, a uso de tecnologías de información, que son muy importantes, pero en el caso de adultos mayores tienen otras necesidades, otros alcances y, en ese sentido, queremos tener un acercamiento constante y continuo con este grupo.

Estamos trabajando también con distintos sectores, tanto empresas privadas como empresas públicas, de tal manera que es un ejercicio muy incluyendo y que también ha ido cambiando a través del tiempo y enriqueciéndose.

En el caso de parlamento abierto, el plan de acciones fue autorizado y aprobado previamente por la Junta de Coordinación Política, con los distintos coordinadores de grupos parlamentarios, también fue firmado por la Presidenta del Congreso de la Ciudad y por la Presidencia de la Comisión de Transparencia.

De tal manera que ahora lo que sigue es el diseño de las guías que se van a poner en acceso dentro de los módulos de gestión de diputadas y diputados y también de poder hacer procesos y sesiones de sensibilización de Estado Abierto, tanto en las casas de gestión como en las distintas materias que se requieran en los dos planes de acciones.

Era de nuestro interés poner a consideración y a conocimiento de todos ustedes para que podamos tener retroalimentación y poder compartir experiencias de tal manera que podamos enriquecer el Sistema Nacional de Transparencia.

Sobre todo, con un parámetro; uno, de flexibilidad porque al final la apertura institucional implica sí tener una medición, sí tener estándares de apertura de calidad de rendición de cuentas, de informes, de difusión, en fin, pero también si no tenemos el alcance directo con las personas podemos firmar muchos planes de acciones y muchas cartas de intención, pero realmente no estamos dando beneficio y las personas quienes reciben ese uso del acceso a la información, de esa apertura institucional, es la mejor forma de que den testimonio de manera directa y no necesariamente como organismos garantes.

La idea era plantearles esto, compartirles y está todo esto documentado en las redes y en el sitio web del INFO como en las redes de Estado Abierto que también son redes del INFO de la Ciudad de México.

Muchas gracias a todas y a todos y cualquier cosa estoy a la orden. Gracias.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, comisionada Nava, es un tema sin duda interesante, que en la Ciudad de México, bajo la tutela y la coordinación de usted ha funcionado y funcionado bien, ojalá podamos compartir estas experiencias a lo largo de este año con la Región Centro.

Continuamos entonces ahora con el último punto del orden del día.

Comisionado Arístides, por favor.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchísimas gracias, Comisionado Coordinador y dije Presidente, porque es Presidente en la Ciudad de México y ya estamos acostumbrados.

También saludar a todos los compañeros y compañeras comisionadas de esta Región Centro, nos espera un año 2020 bastante interesante, baste intenso y como Región Centro podemos empezar a presentar diversos casos de éxito que pudieran resaltar y, en su momento, ser modelo.

Siempre dicho que es importante comprarnos muchas veces con otros países, es decir, el derecho internacional, pero es más importante el comparativo intranacional, es decir, qué casos de éxitos tenemos en el orden local y que incluso no solo pueden impactar en la esfera de lo local, sino en lo propio nacional.

Quise comentar este punto del orden del día, dado que me consta y he sido testigo del trabajo arduo que se ha realizado en el área de Estado Abierto, de hecho, de origen en la Ciudad de México teníamos un área denominada Gobierno Abierto.

Se tomó la decisión, muy atinada, propuesta de la comisionada Nava, de presentar una propuesta para que no fuera ya Gobierno Abierto, sino Estado Abierto, con el ánimo de involucrar Parlamento Abierto, Justicia Abierta y Gobierno Abierto que sea el tradicional.

De ahí el propio plan de acción que se ha estado instrumentando y que en este momento presentó la comisionada Nava y algunos avances con respecto al Poder Legislativo, pretende acercar a la ciudadanía con las propias acciones que está realizando el Poder Legislativo de la Ciudad de México para tener ejemplos muy concretos y claros de Parlamento Abierto.

Uno de ellos incluso está en la propia Constitución de la Ciudad de México, que señala que antes de aprobar un dictamen se debe someter a consideración de la población en general durante 10 días, cualquier iniciativa de ley antes de ser dictaminada para que la propia ciudadanía, a través de las propias comisiones, la academia o las organizaciones de la sociedad civil, puedan opinar respecto a cualquier iniciativa de cualquier tema.

Este tipo de acercamientos y ejercicios que se están realizando, en el caso del INFO Ciudad de México, encabezados por la comisionada Nava, pudieran ser bastante atractivos y que, en su momento, podamos impulsar un plan de acción propio de la Región Centro, así como se ha impulsado en la Ciudad de México, impulsar un propio plan de acción en esta Región Centro, en aras de ir fortaleciendo este Estado Abierto.

Probablemente, incluso en comisiones unidas, sé que hace un momento estuvo sesionando la Comisión de Gobierno Abierto, pero pensar en algún ejemplo que desde la Región Centro pudiera irse empujando para que en comisiones unidas se puedan dar estas muestras de éxito desde lo intranacional hacia el ámbito nacional.

Una felicitación a la comisionada Nava, desearles a todos un exitoso año 2020 y vamos a seguir instrumentando acciones. Es cuanto, Coordinador.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, comisionado Guerrero, por esta aportación.

Ahora sí continuamos con el último punto del orden día, consistente en asuntos generales.

Habíamos tenido el registro de algunas intervenciones, Secretaria, adelante, por favor.

Mireya Arteaga Dirzo: Sí, Coordinador, le informo que se inscribieron para hacer uso de la palabra la comisionada Elsa Bibiana Peralta y, en su caso, usted también.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias.

Le damos la palabra a la comisionada Peralta, por favor.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Buenas tardes a todos.

Es un gusto saludarlos en esta reunión de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Solamente quisiera hacerles una invitación, les llegará en su momento toda la información, pero como nos toca además en la región, con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, llevaremos a cabo los días 30 y 31, por parte del INFO, un evento denominado Foro Internacional en Materia de Protección de Datos personales.

Les hacemos la invitación para que nos acompañen en las fechas indicadas y reitero, les haremos llegar y aparte publicaremos en redes sociales toda nuestra información al detalle de los horarios, la manera de inscribirse, la sede y todos los espacios que tienen que cubrirse para llevar a cabo eventos de este tipo.

La idea era invitar a los integrantes de la región y a los que no son de la región, pero andan por acá, hacer nuevamente la invitación al respecto para que nos acompañen y reitero, al detalle les haremos llegar, en su momento, por los conductos oficiales, la información respectiva.

Muchas gracias. Es cuanto.

Felicitaciones al Presidente del INFO por ahora ser el coordinador de esta región, muchas gracias, porque además quisiera destacar que en un largo tiempo vuelve a posicionarse el INFO en un tema del Sistema, esto me enorgullece y me hace sentirme muy satisfecha con que estemos nuevamente retomando a través de este pleno, los trabajos que el INFO siempre ha tenido con su presencia en el Sistema Nacional.

Gracias.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, comisionada Peralta.

Sin duda, el tema que planteas es fundamental, como ya lo había señalado también el comisionado Parra, el asunto de datos personales es un tema transversal a nuestra materia y que tenemos que considerar en cada una de nuestras acciones institucionales, así que también una felicitación por esta invitación y propuesta.

Había registrado algunos puntos de asuntos generales, lo haré un poco rápido.

La primera propuesta tiene que ver con generar, si están ustedes de acuerdo, un micro sitio de la Coordinación de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, con la finalidad de divulgar las actividades que vamos a realizar, así como concentrar toda la información en un solo sitio web que facilite la comunicación y la accesibilidad interinstitucional y ciudadana.

El segundo punto tiene que ver con lo mismo, hoy vivimos en plena era digital, en la cuarta Revolución Industrial y la propuesta es también generar, a través de las redes sociales, una coordinación más efectiva en nuestra región, con el objetivo también de establecer un vínculo cercano y de fácil acceso a la ciudadanía. Además, esto facilitará mantener un canal de información inmediata a través del cual se difunda la información y material generado por esta Coordinación.

Finalmente, entiendo que estaba en la Sesión de Evaluación de Estado Abierto, el comisionado Aldrin, además Presidente en Yucatán y Coordinador ahora Nacional de Vinculación, quien también nos tiene

una atenta invitación, toda vez que el programa de trabajo que hemos, en esta sesión, acordado, tiene que ver con archivos, él tiene una atenta invitación que hacer a esta Región Centro.

Adelante, Comisionado, por favor.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Me acerco más a la región de esta manera.

Ante todo, muchas gracias por la invitación y atender a esta petición que hice a Julio y su generosidad para de manera muy breve comentarles parte de los trabajos que nosotros estamos haciendo en el tema de archivos y particularmente en el tema de capacitación.

Desde hace muchos años, el Instituto Estatal de Transparencia del estado de Yucatán es un centro evaluador del conocer; esta es una instancia de competencias laborales en donde hemos trabajado muy cercanamente en los últimos 10 años y que nos ha dado la robustez, en el estado de Yucatán, de ser este centro evaluador.

Estamos haciendo un trabajo ya coordinado con varias instancias del Sistema Nacional para no saltarnos esas instancias que nos tienen que dar a todos este esfuerzo en conjunto y brío en conjunto del trabajo que estamos realizando.

Por ejemplo, les comento que en atención al tema de archivos tenemos una competencia laboral ya certificada por parte del conocer que es el conocimiento y manejo de los archivos públicos, en donde nosotros estamos capacitando, certificando a evaluadores en los propios órganos garantes que a su vez son los evaluadores de los servidores públicos, en atención de lo que la propia Ley General de Archivos señala en cuanto a poder probar conocimiento práctico con respecto al tema archivístico.

Hemos tenido una gran aceptación, por eso hemos firmado convenios de colaboración con Coahuila, con Sonora no, pero estamos certificando, en este momento, a cerca de 65 servidores públicos del estado de Sonora y todos aquellos que han visto en la Ley General esta necesidad y que nosotros contamos con esta competencia laboral del conocer que nos ha dado este REVOE.

No es el único con el que contamos, contamos con otras competencias laborales ya certificadas y aquí lo importante es que como centro evaluador podríamos certificar evaluadores de sus propios órganos garantes para que ustedes lleven a cabo esa capacitación directa con los servidores públicos que ustedes señalen o que ustedes hagan directamente en esta relación.

Únicamente nosotros, en esta confianza, recibimos las documentales de los servidores públicos certificados y evidentemente nosotros corremos el trámite con el conocer, en atención que nosotros tenemos ese centro evaluador para darles a ustedes, para que ustedes a su vez entreguen estas certificaciones a los servidores públicos que, en su caso, hayan cumplido todas las competencias que los propios mecanismos del conocer señalan.

Es hacer promoción de esto que tenemos nosotros, que lo hemos luchado desde hace muchos años, que ya es una realidad en el estado de Yucatán y que se las ofrecemos para que ustedes en el ánimo de sus estados, de los propios órganos garantes, tengan esta certificación, tengan esta posibilidad y que trabajen directamente con los sujetos obligados de su estado.

Eso sería cuanto, Coordinador, y nuevamente muchísimas gracias por la generosidad y en caso que estén alguno de los estados interesados, le haremos llegar al propio Julio, toda la información de todas las competencias laborales ya certificadas por el conocer y en el cual estamos en posición de poder generar evaluadores en cada uno de los órganos garantes para beneficio de todos nosotros.

Muchísimas gracias. Es cuanto.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, Comisionado Presidente y Coordinador de Vinculación del Sistema Nacional por esta atenta invitación y, por supuesto, esta comunicación a toda la Región Centro. Agradecerte mucho este apoyo.

Finalmente, se hace del conocimiento también de la Región Centro, me lo pidió la doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, que es la actual Coordinadora Nacional de Protección de Datos Personales, en el

marco de los 39 años del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, la Coordinación de esta Comisión, en el Sistema Nacional a cargo de ella, en coordinación con el Instituto de Transparencia de Puebla, realizarán un Foro Regional en los términos siguientes que se denomina: Términos y condiciones en la protección de datos personales, una nueva visión en la era digital.

La cual tiene como fecha estimada el 27 de enero en la ciudad de Puebla, tanto el Instituto de Transparencia de Puebla como la doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, me pidió hacerles también esta comunicación para quienes estén interesados puedan asistir a este evento, el mismo que yo a través del apoyo con la Secretaria, remitiremos toda la información relativa con este evento.

Como en asuntos generales el punto uno y dos los sometí a su consideración, me gustaría pedirle a la Secretaría que, por favor, lo sometiera a votación.

Mireya Arteaga Dirzo: Claro que sí, Coordinador.

En virtud de haber tenido una propuesta respecto de genera un micro sitio en el cual se den a conocer las actividades de la Región Centro y el segundo, genera un espacio de comunicación a través de las redes sociales, solicitaríamos de estar de acuerdo con estas propuestas presentadas por el Coordinador, que levantarán su mano.

Coordinador, le informo que han quedado aprobadas por unanimidad.

Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias.

Como ven, agradecerles primero a todas y todos ustedes su presencia, intentaremos que estas reuniones sean virtuales o físicas, sean muy ejecutivas para poder facilitar el trabajo de la Región Centro.

Como ven, el programa de trabajo implica la vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, con el Sistema Nacional de Archivos, con el Sistema Nacional de Fiscalización y, por supuesto, con los temas vinculados con protección de datos personales.

Es un programa suficiente y me parece muy valioso que podemos echar a andar a la brevedad en esta región con el apoyo de todas y todos ustedes. Agradecerles de corazón estar aquí y, por supuesto, iniciar los trabajos de la Región Centro con el pie derecho. Muchísimas gracias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:18 horas del día 9 enero de 2020, se da por terminada la Primer Sesión Ordinaria de la Región Centro.

Les agradezco a todas y a todos ustedes su presencia y que tengan una excelente tarde.

Muchísimas gracias.

- - - o0o - - -